

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03991-2024-U

VILA-REAL

ANUNCIO

De conformidad con lo señalado en el artículo 47 y 44.1 y 2. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que durante los días 8 al 14 de agosto de 2024, ambos inclusive, se delegan las funciones de la alcaldía presidencia en la Primera Teniente de alcalde, Maria Fajardo Franch.

Vila-real, a 9 de agosto de 2024.

Firmado: José Benlloch Fernández, alcalde-presidente Ayto Vila-real.